

# INFORME DE EJECUCIÓN FONDO MUJER LIBRE Y PRODUCTIVA

FECHA DE CORTE: 29 DE FEBRERO DEL 2024



## TABLA DE CONTENIDO

1. ASPECTOS GENERALES.....	3
1.1 ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO .....	3
1.2 SUPERVISIÓN DEL CONTRATO .....	3
1.3 VALOR DEL CONTRATO .....	3
1.4 PLAZO DE EJECUCIÓN .....	4
2. GESTIÓN FINANCIERA .....	4
2.1 APORTES.....	4
2.2 COMPORTAMIENTO DEL ACTIVO .....	5
2.3 RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y VALORIZACIÓN EN FIC.....	6
2.4 CUENTAS POR COBRAR .....	6
2.5 COMISIÓN FIDUCIARIA .....	7
2.6 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.....	7
2.7 PAGOS .....	9
2.8 FLUJO DE CAJA.....	11
2.9 INFORME CONTABLE .....	11
2.10 CONCILIACIÓN CONTABLE Y DE CAJA .....	11
3. CONTRATACIÓN .....	12
4. DOCUMENTACIÓN.....	14

## 1. ASPECTOS GENERALES

### 1.1 ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Periodo reportado	01 al 29 de febrero de 2024
Nombre contrato	Contrato de fiducia mercantil
No. del contrato	N°022 -2021 para Fiducoldex
	N°023 -2021 Cesión para DAPRE
Fecha de firma del contrato	16 de julio de 2021
Fecha cesión del contrato	22 de diciembre de 2023
Otrosíes convenio DAPRE/INNpulsas	Otrosí No 1 al contrato (01 de Julio de 2022)
	Otrosí No 2 al contrato (20 de abril de 2023)
	Otrosí No 3 al contrato (7 de septiembre de 2023)
Otrosíes contrato DAPRE/ Fiducoldex	Otrosí No 4 al contrato (28 de diciembre de 2023)
Vigencia o duración	Hasta el 31 de julio de 2024
Tipo de contrato	<i>Constitución del FONDO MUJER LIBRE Y PRODUCTIVA y su administración por parte de la FIDUCIARIA quien actuará como su vocera. El FIDEICOMISO estará conformado con los recursos transferidos en cualquier tiempo y a cualquier título por parte del FIDEICOMITENTE o de cualquier otra persona o entidad pública o privada, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del decreto Legislativo 810 de 2020 y el artículo 47 de la Ley 2069 de 2020, con la finalidad de servir de vehículo para promover, financiar, y apoyar el emprendimiento, la formalización y el fortalecimiento empresarial de las mujeres en Colombia.</i>
Estado Actual	Activo

### 1.2 SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Mediante el memorando MEM23-00037832 / GFPU 13081020 del 28 de diciembre de 2023, desde el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República se designó a Maury Eliana Valencia Gutierrez, Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer (E), como supervisora del contrato de fiducia mercantil.

### 1.3 VALOR DEL CONTRATO

Los recursos transferidos del Convenio DAPRE – INNPULSA corresponden a la suma de NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$97.761.783.757) como se detalla a continuación:

Inicialmente los recursos transferidos al fideicomiso ascendieron a la suma de VEINTE MIL MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$20.000.000.000) provenientes del DAPRE en virtud de lo

pactado en el Convenio Interadministrativo No. 018-2021 (para INNPULSA COLOMBIA) No. 276-21 (para el DAPRE), celebrado entre el FIDEICOMITENTE y el DAPRE el 21 de junio de 2021.

El 31 de julio de 2022 se celebró el otrosí No. 1 al CONTRATO DE FIDUCIA DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS mediante el cual se prorrogó el plazo de ejecución hasta el 31 de julio de 2024 y se realizó una transferencia de recursos al fideicomiso por valor de TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$36.600.000.000) provenientes del DAPRE.

El 20 de abril de 2023 se celebró el otrosí No. 2 al CONTRATO DE FIDUCIA DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS mediante el cual se transfirieron recursos al fideicomiso por valor de MIL CIENTO SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$1.161.783.757) provenientes del DAPRE.

El 7 de septiembre de 2023 se celebró el Otrosí No 3 al CONTRATO DE FIDUCIA DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS mediante el cual se transfirieron recursos al fideicomiso por valor de CUARENTA MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$40.000.000.000).

EL 22 de diciembre 2023 se celebró la cesión mediante el cual INNPulsa cede su posición contractual de fideicomitente al DAPRE

El 28 de diciembre de 2023 se celebró el otrosí No 4 al CONTRATO DE FIDUCIA DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS mediante el cual se adicionó la suma de TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS UN PESOS M/CTE (\$31.260.954.801).

Con base en lo anterior, el valor total de los recursos asignados al fideicomiso ascendió a la suma de CIENTO VEINTINUEVE MIL VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$129.022.738.558,00).

#### 1.4 PLAZO DE EJECUCIÓN

De acuerdo con la "CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA – DURACIÓN DEL CONTRATO" el término de ejecución del contrato fiduciario será desde su perfeccionamiento hasta el 31 de Julio de 2024. En todo caso, la ejecución de este contrato de fiducia mercantil estará determinada por la existencia de RECURSOS en el FONDO MUJER LIBRE Y PRODUCTIVA.

## 2. GESTIÓN FINANCIERA

### 2.1 APORTES

Con corte a 29 de febrero de 2024 se han recibido los siguientes recursos:

PERIODO	APORTES FIDEICOMITENTE	APORTES POR RECURSOS DE CONVENIOS
Acumulado a 31 de enero	75.958.891.944,79	3.748.000.000,00
Febrero - 2024	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>75.958.891.944,79</b>	<b>3.748.000.000,00</b>

Se encuentran pendientes por recibir CINCUENTA Y TRES MIL SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS CON VEINTIÚN CENTAVOS M/CTE. (\$53.063.846.613,21) discriminados así:

- VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS CON VEINTIÚN CENTAVOS M/CTE. (\$21.802.891.812,21). Correspondientes a la adición de recursos establecida en el otrosí No. 3 al contrato de fiducia de administración y pagos.
- TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS UN PESOS M/CTE (\$31.260.954.801,00) correspondientes a la adición de recursos establecida en el otrosí No 4 al contrato de fiducia de administración y pagos.

Nota: El 27 de febrero de 2024 se firmó el acta de terminación anticipada del convenio interadministrativo No 276/018-2021 suscrito entre el DAPRE e INNPULSA COLOMBIA. En consecuencia, se procedió a dar de baja la cuenta por cobrar registrada en la contabilidad de dicho convenio, la cual ascendía a un monto de \$21.802.891.812,21 y en el mes de febrero de 2024 se registró la cuenta por cobrar en la contabilidad del Fondo Mujer Libre y Productiva.

Es importante destacar que, según lo establecido en la cesión del contrato, cláusula segunda – Estado Financiero del Contrato – parágrafo “se deberá (...) ordenar la modificación del registro de este compromiso (...) y establecer como titular del recurso a la Fiduciaria Colombia de Comercio Exterior S.A – Fiducoldex como administradora del PATRIMONIO AUTONOMO MUJER LIBRE Y PRODUCTIVA”.

## 2.2 COMPORTAMIENTO DEL ACTIVO

El detalle de los activos fideicomitidos con corte al 29 de febrero de 2024 es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Disponible en cuenta bancaria	137.594.317,56
Recursos disponibles FOMMUR	21.721.170.620,89
Caja menor	1.100.000,00
Inversiones en FIC's	17.871.256.433,82
Incapacidad	1.221.733,00

CONCEPTO	VALOR
Propiedad, planta y equipo	21.397.875,90
Seguro de Cumplimiento	17.136.689,17
Anticipo Gastos de viaje	971.549,00
Convenios de Cooperación	19.700.865.772,80
Cuenta por cobrar recursos DAPRE	53.063.846.613,21
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>112.536.561.605,35</b>

### 2.3 RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y VALORIZACIÓN EN FIC

A continuación, se detalla el valor acumulado con corte al 29 de febrero de 2024 de rendimientos financieros generados:

PERIODO	VALORIZACIÓN EN FIC	RENDIMIENTOS CUENTA BANCARIA	RENDIMIENTOS CUENTA BANCARIA INNPULSA	RENDIMIENTOS REINTEGRO CONVENIOS	RENDIMIENTOS CONVENIO FOMMUR	TOTAL
Acumulado a enero 2024	1.828.050.586,55	19.450.496,63	25.105.926,74	363.084.210,86	4.126.804,20	2.239.818.024,62
Febrero 2024	160.625.855,27	221.465,96	-	-	7.286.751,50	168.134.072,73
<b>Total</b>	<b>1.988.676.441,82</b>	<b>19.671.962,59</b>	<b>25.105.926,74</b>	<b>363.084.210,86</b>	<b>4.126.804,20</b>	<b>2.407.952.097,35</b>

Los rendimientos financieros generados por los recursos entregados se invertirán de pleno derecho en el Patrimonio Autónomo.

### 2.4 CUENTAS POR COBRAR

Con corte al 29 de febrero de 2024, el Fondo Mujer Libre y Productiva tiene registradas las siguientes cuentas por cobrar:

NIT	TERCERO	SALDO
899999083	CUENTA POR COBRAR DAPRE OTROSÍ No. 4 DEL CONTRATO	31.260.954.801,00
899999083	CUENTA POR COBRAR DAPRE OTROSÍ No. 3 DEL CONTRATO	21.802.891.812,21
830113831	ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	1.221.733,00
	<b>TOTAL</b>	<b>53.065.068.346,21</b>

Nota: La cuenta contable denominada convenios de cooperación en los activos, presenta un saldo de \$ 19.700.865.772,80 al 29 de febrero 2024 los cuales se encuentran pendientes de legalizar en la contabilidad.

## 2.5 COMISIÓN FIDUCIARIA

De conformidad con lo establecido en la cláusula vigésima "COMISION FIDUCIARIA" – "La administración y gestión adelantada por la FIDUCIARIA en virtud de lo establecido en el presente contrato, generará como contraprestación una remuneración en favor de la FIDUCIARIA y a cargo del FIDEICOMITENTE. Por la administración del PATRIMONIO AUTÓNOMO se causará y cobrará una comisión fija mensual de SETENTA Y CINCO SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (75 SMLMV), o proporcional por fracción de mes, desde el momento del perfeccionamiento del contrato hasta la terminación del Contrato de Fiducia Mercantil"; así las cosas, con corte a la fecha del presente informe, se pagó por concepto de comisiones fiduciarias DOS MIL QUINIENTOS TRECE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$2.513.766.975,00) así:

NO FACTURA	FECHA DE FACTURA	FECHA DE PAGO	DESCRIPCIÓN	MONTO CAUSADO
Comisión fiduciaria pagada hasta el 31 de diciembre 2023				2.318.766.975,00
31728	18/01/2024	19/01/2024	Comisión Fiduciaria enero	97.500.000,00
31859	8/02/2024	9/02/2024	Comisión Fiduciaria febrero	97.500.000,00
Total comisión fiduciaria pagada				2.513.766.975,00

## 2.6 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

A continuación, se detalla la ejecución del presupuesto al 29 de febrero de 2024:

IMPUTACIÓN	CONTRATO/CONVENIO	APROPIADO	COMPROMETIDO	CONTRATADO	CAUSADO
CONVENIO No. 018-2021 (INNpulsa) / No. 276-2021 (DAPRE) RECURSOS 2021					
Operación		4.105.553.065,44	4.105.553.065,44	4.105.553.065,44	3.979.864.598,70
Misional		15.894.446.934,56	15.894.446.934,56	15.894.446.934,56	15.894.446.934,56
ADR	CTO FM 022-2021	2.948.063.171,56	2.948.063.171,56	2.948.063.171,56	2.948.063.171,56
INNpulsa-NUCLEO E	CTO FM 022-2021	2.802.429.486,90	2.802.429.486,90	2.802.429.486,90	2.802.429.486,90
BANCOLDEX	CTO FM 022-2021	2.500.000.000,00	2.500.000.000,00	2.500.000.000,00	2.500.000.000,00
FINAGRO	CTO FM 022-2021	2.940.843.091,00	2.940.843.091,00	2.940.843.091,00	2.940.843.091,00
INNpulsa-ALDEA	CTO FM 022-2021	3.697.570.513,10	3.697.570.513,10	3.697.570.513,10	3.697.570.513,10
CONFECAMARAS	CTO FM 022-2021	983.040.672,00	983.040.672,00	983.040.672,00	983.040.672,00
EDUCACION FINANCIERA	CTO FM 022-2021	22.500.000,00	22.500.000,00	22.500.000,00	22.500.000,00
Total		20.000.000.000,00	20.000.000.000,00	20.000.000.000,00	19.874.311.533,26
OTROSÍ No 1. Convenio 018-2021 (INNpulsa) / No. 276-2021 (DAPRE) RECURSOS 2022					
Operación		4.133.913.880,44	4.133.913.880,44	4.133.913.880,44	4.000.903.021,44
Misional		32.466.086.119,56	32.354.211.115,56	32.354.211.115,56	21.908.166.085,97
INNpulsa - NUCLEO E	OTROSÍ 1-CTO 022-2021 (VG 2022)	2.500.000.000,00	2.500.000.000,00	2.500.000.000,00	1.750.000.000,00
INNpulsa - NUCLEO E FASE 2	OTROSÍ 1-CTO 022-2021 (VG 2022)	4.300.000.000,00	4.300.000.000,00	4.300.000.000,00	2.150.000.000,00
INNpulsa - NÚCLEO E FASE 3	OTROSÍ 1-CTO 022-2021 (VG 2022)	9.649.652.448,88	9.649.652.448,88	9.649.652.448,88	5.238.216.243,00

IMPUTACIÓN	CONTRATO/CONVENIO	APROPIADO	COMPROMETIDO	CONTRATADO	CAUSADO
INNPULSA- CONTRAPARTIDA MADR	OTROSI 1-CTO 022-2021 (VG 2022)	2.700.000.000,00	2.700.000.000,00	2.700.000.000,00	0,00
APOYO TECNICO CONV. INNPULSA	OTROSI 1-CTO 022-2021 (VG 2022)	272.300.000,00	169.482.256,00	169.482.256,00	169.482.256,00
ECONOMIA VERDE	OTROSI 1-CTO 022-2021 (VG 2022)	699.784.558,00	699.784.558,00	699.784.558,00	349.892.279,00
BANCO AGRARIO	OTROSI 1-CTO 022-2021 (VG 2022)	10.000.000.000,00	10.000.000.000,00	10.000.000.000,00	10.000.000.000,00
BANCOLDEX	OTROSI 1-CTO 022-2021 (VG 2022)	2.047.711.822,68	2.047.711.822,68	2.047.711.822,68	2.047.711.822,68
EDUCACION FINANCIERA	OTROSI 1-CTO 022-2021 (VG 2022)	34.637.290,00	34.637.290,00	34.637.290,00	34.637.290,00
HABILIDADES DIGITALES	OTROSI 1-CTO 022-2021 (VG 2022)	15.000.000,00	15.000.000,00	15.000.000,00	2.500.000,00
APOYO A LA GESTION DE PROGRAMAS	OTROSI 1-CTO 022-2021 (VG 2022)	10.000.000,00	942.740,00	942.740,00	942.740,00
COMUNIDAD DE EMPREENDEDORAS	OTROSI 1-CTO 022-2021 (VG 2022)	37.000.000,00	37.000.000,00	37.000.000,00	37.000.000,00
OPERADOR LOGISTICO	OTROSI 1-CTO 022-2021 (VG 2022)	200.000.000,00	200.000.000,00	200.000.000,00	127.783.455,29
Total		36.600.000.000,00	36.488.124.996,00	36.488.124.996,00	25.909.069.107,41

IMPUTACIÓN	CONTRATO/CONVENIO	APROPIADO	COMPROMETIDO	CONTRATADO	CAUSADO
OTROSÍ No 2. Convenio 018-2021 (INNPULSA) / No. 276-2021 (DAPRE) RECURSOS 2022					
Misional		1.161.783.757,00	1.161.783.757,00	1.161.783.757,00	1.161.783.757,00
DESARROLLO PRODUCTIVO Y ASOCIATIVIDAD	FME OTROSI 2-CTO 022-2021	1.161.783.757,00	1.161.783.757,00	1.161.783.757,00	1.161.783.757,00
Total		1.161.783.757,00	1.161.783.757,00	1.161.783.757,00	1.161.783.757,00

IMPUTACIÓN	CONTRATO/CONVENIO	APROPIADO	COMPROMETIDO	CONTRATADO	CAUSADO
OTROSÍ No 3. Convenio 018-2021 (INNPULSA) / No. 276-2021 (DAPRE) RECURSOS 2023					
Funcionamiento		8.690.975.228,31	2.301.273.456,63	2.167.573.788,63	1.807.432.838,23
Misional		31.309.024.771,69	31.304.365.139,69	18.789.785.392,79	5.573.395.044,78
ELLA EXPORTA A ÁFRICA	FME OTROSI 3-CTO 022-2021	4.246.639.737,90	4.246.639.737,90	4237059991,00	1.582.602.621,00
MUJER AUTÓNOMA	FME OTROSI 3-CTO 022-2021	7.920.000.000,00	7.920.000.000,00	715.000.000,00	0,00
OFICIOS NO TRADICIONALES	FME OTROSI 3-CTO 022-2021	1.346.640.000,00	1.346.640.000,00	1346640000,00	201.996.000,00
MUJER RURAL	FME OTROSI 3-CTO 022-2021	6.500.000.000,00	6.500.000.000,00	6500000000,00	0,00
CREDITOS ECONOMIA POPULAR	FME OTROSI 3-CTO 022-2021	4.000.000.000,00	4.000.000.000,00	0,00	0,00
CREDITOS ECONOMIA POPULAR (BAC)	FME OTROSI 3-CTO 022-2021	2.000.000.000,00	2.000.000.000,00	2000000000,00	2.000.000.000,00
FORTALECIMIENTO GRUPOS DE AHORRO Y CRÉDITO	FME OTROSI 3-CTO 022-2021	1.300.000.000,00	1.300.000.000,00	1300000000,00	455.000.000,00
SEGUROS PARAMÉTRICOS	FME OTROSI 3-CTO 022-2021	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	0,00	0,00
EDUCACION FINANCIERA	FME OTROSI 3-CTO 022-2021	1.341.136.846,00	1.341.136.846,00	1341136846,00	268.227.369,19
FORMACIÓN EN EMPREDIMIENTO	FME OTROSI 3-CTO 022-2021	954.108.187,79	954.108.187,79	954108187,79	954.108.187,79
COMUNIDAD DE EMPREENDEDORAS	FME OTROSI 3-CTO 022-2021	105.500.000,00	105.500.000,00	105500000,00	84.400.000,00



IMPUTACIÓN	CONTRATO/CONVENIO	APROPIADO	COMPROMETIDO	CONTRATADO	CAUSADO
<b>OTROSÍ No 3. Convenio 018-2021 (INNPULSA) / No. 276-2021 (DAPRE) RECURSOS 2023</b>					
CONTACT CENTER	FME OTROSI 3-CTO 022-2021	90.000.000,00	90.000.000,00	90000000,00	21.720.498,80
OPERADOR LOGISTICO	FME OTROSI 3-CTO 022-2021	205.000.000,00	200.340.368,00	200340368,00	5.340.368,00
INFORMACION EXTERNA	FME OTROSI 3-CTO 022-2021	300.000.000,00	300.000.000,00	0,00	0,00
Total		40.000.000.000,00	33.605.638.596,32	20.957.359.181,42	7.380.827.883,01
IMPUTACIÓN	CONTRATO/CONVENIO	APROPIADO	COMPROMETIDO	CONTRATADO	CAUSADO
<b>OTROSÍ No 4. contrato 022-2021 (FIDUCOLDEX) / 023-2021 (DAPRE) RECURSOS 2023</b>					
Misional		31.260.954.801,00	3.066.800.000,00	3.014.440.000,00	0,00
APROPIACION INICIAL INVERSION	FME - PA FME OTROSI 4-CTO 022-2021	27.894.154.801,00	0,00	0,00	0,00
R1 = ASISTENCIA TÉCNICA	FME - PA FME OTROSI 4-CTO 022-2021	2.341.800.000,00	2.041.800.000,00	1.989.440.000,00	0,00
R2 = SERVICIO DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO	FME - PA FME OTROSI 4-CTO 022-2021	425.000.000,00	425.000.000,00	425.000.000,00	0,00
R3 = DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS	FME - PA FME OTROSI 4-CTO 022-2021	600.000.000,00	600.000.000,00	600.000.000,00	0,00
R4 = SERVICIOS DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADO	FME - PA FME OTROSI 4-CTO 022-2021	0,00	0,00	0,00	0,00
Total		31.260.954.801,00	3.066.800.000,00	3.014.440.000,00	0,00
<b>TOTAL RECURSOS</b>		<b>129.022.738.558</b>	<b>94.322.347.349,32</b>	<b>81.621.707.934,42</b>	<b>54.325.992.280,68</b>

### Ejecución presupuestal rendimientos financieros

RECURSOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS					
COMPONENTE / IMPUTACIÓN	CONTRATO/CONVENIO	APROPIADO	COMPROMETIDO	CONTRATADO	CAUSADO
INNPULSA - NÚCLEO E FASE 3	Rendimientos 2022-2021	117.354.848,12	117.354.848,12	117.354.848,12	0,00
TOTAL RENDIMIENTOS		117.354.848,12	117.354.848,12	117.354.848,12	0,00

### Ejecución presupuestal recursos convenios

RECURSOS CONVENIOS					
IMPUTACIÓN	CONTRATO/CONVENIO	APROPIADO	COMPROMETIDO	CONTRATADO	CAUSADO
CONVENIO MINAGRICULTURA 2022	20220705 VG 2022	3.748.000.000,00	3.748.000.000,00	3.748.000.000,00	3.748.000.000,00
FME CONV MINAGRICULTURA FOMMUR MADR-665-2023	665- VG 2023	15.207.096.000,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS CONVENIOS		18.955.096.000,00	3.748.000.000,00	3.748.000.000,00	3.748.000.000,00
<b>TOTAL RECURSOS</b>		<b>148.095.189.406,12</b>	<b>98.187.702.197,44</b>	<b>85.487.062.782,54</b>	<b>58.073.992.280,68</b>

## 2.7 PAGOS

A continuación, se relacionan los pagos realizados con corte a 29 de febrero 2024 y el valor acumulado a la fecha:

Fecha de Pago	Orden de pago	NIT	Tercero	Desembolsado
Pagos acumulados a 31 de enero 2023				56.665.849.418,16
-	INTERFASE	-	NOMINA	486.839.805,00
	FIDUCIARIA COLOMBIANA		DE COMERCIO EXTERIOR FIDUCOLDEX - COMISION FIDUCIARIA	97.500.000,00
1/02/2024	67	800.206.979	EXPRESO VIAJES Y TURISMO EXPRESO SAS	324.870,00
1/02/2024	66	800.206.979	EXPRESO VIAJES Y TURISMO EXPRESO SAS	402.148,00
1/02/2024	70	800.148.041	SERVI LIMPIEZA S.A.	2.221.267,00
1/02/2024	71	830.068.583	MEDIOS MILENIUM SAS	13.556.920,00
1/02/2024	69	860.000.018	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR SA	1.413.638,00
1/02/2024	68	800.206.979	EXPRESO VIAJES Y TURISMO EXPRESO SAS	3.634.916,00
6/02/2024	75	800.178.148	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR FIDUCOLDEX- REEMBOLSO SERVICIO DE INTERNET	1.683.850,00
6/02/2024	74	900.788.879	WIND COFFEE VENDING	149.217,16
6/02/2024	72	860.002.184	SEGUROS COLPATRIA S.A.	1.344.375,00
6/02/2024	73	900.788.879	WIND COFFEE VENDING	300.329,48
7/02/2024	79	79.737.574	SANABRIA RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL	332.550,00
7/02/2024	80	901.386.903	ACCESS ID SAS	563.350,00
8/02/2024	81	830.015.429	SALUD OCUPACIONAL SANITAS SAS	57.280,00
8/02/2024	82	860.000.018	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR SA	595.000,00
8/02/2024	83	53.178.736	PINEDA MALDONADO ANA MARIA	75.164,00
9/02/2024	84	900.614.617	ROOMARQ S.A.S.	5.237.304,00
9/02/2024	105	901.724.259	BIMNOVA M&A SAS	6.179.917,00
12/02/2024	107	800.206.979	EXPRESO VIAJES Y TURISMO EXPRESO SAS	251.342,00
12/02/2024	109	800.223.556	SERVVIC LTDA	6.647.762,00
12/02/2024	106	830.054.539	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A	454.810,00
13/02/2024	114	860.045.752	AUROS COPIAS S.A.S	851.399,99
13/02/2024	113	901.601.102	SERINPO SAS	1.086.373,00
13/02/2024	115	901.016.331	PROMO WEB DESIGN SAS	1.279.250,00
13/02/2024	116	900.672.953	NIMBUTECH S.A.S	4.520.594,42
13/02/2024	112	900.672.953	NIMBUTECH S.A.S	781.458,94
13/02/2024	110	901.612.438	CABIFY EMPRESARIAL S.A.S	180.373,00
13/02/2024	111	860.063.875	ENEL COLOMBIA SA ESP	215.640,00
16/02/2024	117	860.063.875	ENEL COLOMBIA SA ESP	155.030,00
19/02/2024	127	79.946.757	JULIO ESTRADA JOHANN DILAK	3.630.292,00
19/02/2024	132	830.021.354	FONDO DE EMPLEADOS DEL SISTEMA DE COMERCIO EXTERIOR	145.145,00
19/02/2024	130	1.000.493.824	SANCHEZ GONZALES ANA SOFIA	300.737,00
19/02/2024	128	1.026.276.464	AVILA PALENCIA JUAN SEBASTIAN	4.362.341,00
19/02/2024	131	800.200.139	CRIYA S.A	179.999,40
19/02/2024	126	800.250.713	CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LAS MICROEMPRESA	14.817.633,00
19/02/2024	129	900.097.543	CONTACTO SOLUTION SAS	4.754.051,35
19/02/2024	125	860.000.018	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR SA	432.446,00
20/02/2024	134	900.610.585	EASY TAXI COLOMBIA SAS	33.545,00
20/02/2024	133	830.021.354	FONDO DE EMPLEADOS DEL SISTEMA DE COMERCIO EXTERIOR	11.900,00
20/02/2024	135	66.759.009	COLLAZOS NARANJO CLAUDIA PATRICIA	71.700,00
21/02/2024	136	890.300.279	BANCO DE OCCIDENTE	30.161.000,00
23/02/2024	143	901.291.794	ASOCIACIÓN AMERICANA MUJERES LIDERES MANTENIMIENTO	201.996.000,00
26/02/2024	137	860.066.942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	716.160,00
26/02/2024	147	830.044.885	BODEGA Y COCINA SAS	2.433.331,00
26/02/2024	146	830.044.885	BODEGA Y COCINA SAS	1.659.726,00
26/02/2024	144	900.268.588	NECSOFTPC SAS	3.871.982,80
26/02/2024	145	900.268.588	NECSOFTPC SAS	360.236,16
26/02/2024	140	1.077.463.755	ROBLEDO CHAVERRA LEIDY VANESSA	230.000,00

Fecha de Pago	Orden de pago	NIT	Tercero	Desembolsado
26/02/2024	138	1.065.663.604	MONTERO VILLAZÓN ALMIS LUZ	295.000,00
26/02/2024	141	38.210.980	OLIVERA PORTELA LILIANA PATRICIA	355.000,00
26/02/2024	139	1.013.627.465	CAMELO PÉREZ JUAN SEBASTIÁN	230.000,00
27/02/2024	148	5.206.563	CAICEDO NAVAS MIGUEL ERNESTO	8.627.780,00
28/02/2024	153	900.097.543	CONTACTO SOLUTION SAS	4.754.051,35
28/02/2024	152	860.000.018	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AVIATUR SA	3.063.649,00
28/02/2024	150	1.124.865.230	ORDÓÑEZ MUTUMBAJOY JERSON HORACIO	230.000,00
28/02/2024	151	32.493.722	LONDOÑO VELEZ ARGELIA	110.000,00
28/02/2024	149	38.210.980	OLIVERA PORTELA LILIANA PATRICIA	350.000,00
29/02/2024	155	53.178.736	PINEDA MALDONADO ANA MARIA	350.000,00
29/02/2024		38.210.980	OLIVERA PORTELA LILIANA PATRICIA	-350.000,00
Pagos del mes de febrero 2024				927.019.640,05
<b>TOTAL PAGOS</b>				<b>57.592.869.058,21</b>

La diferencia entre el valor ejecutado (\$58.073.992.280,68) y los recursos pagados (\$57.592.869.058,21) es de \$481.123.222,47 y corresponde a un menor valor pagado en la caja frente a lo ejecutado en el presupuesto por los siguientes conceptos:

MONTO	JUSTIFICACION
-398.302.814,00	Cuentas por pagar beneficios empleados
-84.383.475,80	Cuentas por pagar - causadas pendientes de desembolso
1.221.733,00	Aliansalud Entidad Promotora de Salud S.A.
281.549,00	Pendiente Reintegro De Recursos (Retenciones)-Anticipo Natuna Inversiones S.A.
690.000,00	Anticipos Gastos de viaje
-631.120,00	Cuenta por pagar caja menor reembolsada en el mes de marzo
905,33	aproximación de impuestos
- 481.123.222,47	Detalle diferencia caja vs presupuesto

## 2.8 FLUJO DE CAJA.

El comportamiento del flujo de caja y de FIC para el periodo del informe se presenta en el Anexo No. 01.

## 2.9 INFORME CONTABLE

Para los fines pertinentes, en el Anexo No. 02 se adjunta la información contable del fideicomiso, la cual refleja el comportamiento financiero del negocio en el período comprendido del 01 al 29 de febrero de 2024.

## 2.10 CONCILIACIÓN CONTABLE Y DE CAJA

CONCILIACION CONTABLE Y DE CAJA	
INGRESOS (a)	82.103.450.929,59
Desembolso Convenio DAPRE/Innpulsa	75.958.891.944,79

CONCILIACION CONTABLE Y DE CAJA	
Recursos de convenios - Otros aliados	3.748.000.000,00
Reintegro rendimientos financieros contratación derivada	363.084.210,86
Rendimientos Cta. INNpuls	25.105.926,74
Rendimientos Cta. Bancaria	19.671.962,59
Valoración FIC's	1.988.676.441,82
Otros ingresos	20.442,79
<b>EGRESOS (b)</b>	<b>64.093.969.058,21</b>
Pago de Nómina	5.390.035.103,00
Pagos a terceros	45.941.366.963,83
Traslado cuenta bancaria 84-21 convenio FOMMUR - MADR	6.500.000.000,00
Pago recursos convenios	3.748.000.000,00
Comisión Fiduciaria	2.513.766.975,00
Gastos bancarios	800.016,38
<b>SALDO DEL CONVENIO (a - b)</b>	<b>18.009.481.871,38</b>
<b>PORTAFOLIO DE INVERSIÓN</b>	
FIC	17.871.256.433,82
Cuenta bancaria	138.225.437,56
Cuenta bancaria Convenio FOMMUR	6.500.000.000,00
<b>SALDO EN PORTAFOLIO</b>	<b>24.509.481.871,38</b>

La diferencia entre el saldo del convenio y el saldo en Portafolio es de \$6.500.000.000,00 y corresponden a la contrapartida aportada por el Patrimonio, proveniente de recursos cedidos del Fondo.

Nota: La diferencia entre los egresos de la tabla anterior (\$64.093.969.058,21) y el valor pagado reportado en el numeral 2.7 (\$57.592.869.058,21) equivale a:

MONTO	JUSTIFICACION
1.100.000,00	Valor girado para cubrir los gastos de caja menor
6.500.000.000,00	Traslado cuenta bancaria 84-21 convenio FOMMUR – MADR recursos DAPRE
6.501.100.000,00	Detalle de la diferencia

### 3. CONTRATACIÓN

TIPO DE TRÁMITE	No.	ALIADO/PROVEEDOR	VALOR	DURACIÓN	OBJETO
CONTRATO	004-2024	GARSSA CONSULTING S.A.S.	\$ 715.000.000	24 meses Hasta 09/02/2026	la INTERVENTORÍA se obliga prestar los servicios de interventoría integral (técnica, administrativa, financiera, contable y legal), a realizarse sobre los contratos de cofinanciación suscritos para la

TIPO DE TRÁMITE	No.	ALIADO/PROVEEDOR	VALOR	DURACIÓN	OBJETO
					implementación del programa Mujer Autónoma del FONDO MUJER.
OTROSÍ No. 1	010-2023	GENVAL S.A.S.	\$0	11 meses Hasta 23/03/2024	Modificación en los entregables del alcance del contrato.
CONTRATO	005-2024	IMPACTHUBMED S.A.S	\$ 209.440.000	2 meses Hasta 29/04/2024	EL CONSULTOR (A) se obliga a prestar los servicios de consultoría para la identificación de la demanda de bienes y servicios en el mercado africano y las brechas que enfrenta la oferta colombiana para alcanzar dicho mercado, a partir de lo cual deberá diseñar rutas de intervención en el marco del programa Ella Exporta África.
CONVENIO	No. 006-2024	ASOCIACIÓN CÁMARA DE COMERCIANTES LGBT DE COLOMBIA	\$ 8.349.100.000	11 meses Hasta 29/01/2025	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, y financieros entre el FONDO MUJER y LA ASOCIACIÓN CÁMARA DE COMERCIANTES LGBT DE COLOMBIA - CÁMARA DE LA DIVERSIDAD para la implementación de la ruta Mujer Diversa Emprende.
INVITACIÓN	No. 873-FM- BGSC- 2024	SOLUCIONES ESTRATÉGICAS EN INFORMACIÓN S. A. S.	\$180.000.000	3 meses  *Pendiente iniciar elaboración del contrato	Contratar los servicios de consultoría para realizar un levantamiento de información en la población objetivo, compuesta por empresas que se encuentran registradas en el Registro Único Empresarial de Confecámaras (RUES) y unidades económicas informales identificadas por Confecámaras, para cuantificar la magnitud de la brecha de género en el liderazgo empresarial, la remuneración y la participación laboral en sectores económicos clave de la economía colombiana.
INVITACIÓN	No. 876-MUJEREMP- 2024	En proceso de selección	\$0	N/A	Seleccionar y contratar los servicios de hasta quince (15) operadores que implementarán las rutas de intervención de la estrategia Mujer Emprende.
INVITACIÓN	No. 879-MUJERPRO-FM-2024	En proceso de selección	\$0	N/A	La convocatoria tiene como objetivo seleccionar asociaciones productivas de mujeres para participar como beneficiarias en el Programa Seguro Paramétrico "Mujer Protegida" del FONDO MUJER.

#### 4. DOCUMENTACIÓN

Los documentos de órdenes de pago y operaciones ya ejecutados y sus correspondientes soportes son custodiadas por el proveedor de gestión documental.

El presente informe se expide a los veinte (20) días del mes de marzo de 2024, en la ciudad de Bogotá D.C.

Cordialmente,



Ginna Juliana Sanabria

Directora de Negocios (E)

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – Fiducoldex, vocera y administradora del Fondo Mujer Libre y Productiva.

Elaboró: Lady Tatiana Sánchez Méndez - Analista de Negocios – FDX

## ANEXOS

Hacen parte del presente informe los siguientes anexos:

1. Flujo de caja
2. Informe contable
3. Extracto cuenta bancaria Fondo Mujer Libre y Productiva
4. Extracto FIC
5. Informe técnico